IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

146 MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Doña Amalia del Castillo Comas, secretaria judicial de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Rolando Damián Salas Gutiérrez, contra "Sistemas Integrales de Rehabilitación, Sociedad Anónima", en reclamación por ordinario, registrado con el número 431 de 2010, se ha acordado citar a "Sistemas Integrales de Rehabilitación, Sociedad Anónima", a fin de que comparezca el día 26 de septiembre de 2011, a las diez y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Sistemas Integrales de Rehabilitación, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.270/11)

BOCM-20110921-146